



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30 fracción II, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58, fracción II, incisos b), e), f) y g), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, tenemos a bien presentar al Ayuntamiento el dictamen referente a la **DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2015**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES:

El día 8 de octubre del presente, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos explicara el citado proyecto.

I. En sesión de Cabildo del 11 noviembre del 2014 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2015, por un monto total de **\$3,948,186,297.56 (Tres mil novecientos cuarenta y ocho millones ciento ochenta y seis mil doscientos noventa y siete pesos 56/100 M.N.)**, dentro del cual se contempló un endeudamiento por **\$169,664,526.20 (Ciento sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos 20/100 M.N.)**, que se acordó enviar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para análisis y aprobación, en su caso.

II. En sesión de Cabildo del 24 de diciembre del 2014 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, por un monto total de **\$3,778,521,771.36 (Tres mil setecientos setenta y ocho millones quinientos veintiún mil setecientos setenta y un pesos 36/100 M. N.)**, el cual no contempla el endeudamiento solicitado por un monto de **\$169,664,526.20 (Ciento sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos veintiséis pesos 20/100 M.N.)**.

III. En sesión de Cabildo del 29 de enero del 2015 se autorizó la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$281,204,652.65 (Doscientos ochenta y un millones doscientos cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 65/100 M.N.)**,

Dictamen referente a la décima segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2015.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,059,726,424.01 (Cuatro mil cincuenta y nueve millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 01/100 M.N.)**.

IV. En sesión de Cabildo del 26 de febrero del 2015 se autorizó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de por **\$339,794,044.02 (Trecientos treinta y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil cuarenta y cuatro pesos 02/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,399,520,468.04 (Cuatro mil trescientos noventa y nueve millones quinientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 04/100 M.N.)**.

V. En sesión de Cabildo del 26 de marzo del 2015 se autorizó la tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$94,000,000.05 (Noventa y cuatro millones de pesos 05/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,493,520,468.09 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y tres millones quinientos veinte mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 09/100 M.N.)**.

VI. En sesión de Cabildo del 16 de abril del 2015 se autorizó la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$289,882,633.50 (Doscientos ochenta y nueve millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,783,403,101.59 (Cuatro mil setecientos ochenta y tres millones, cuatrocientos tres mil ciento y un pesos 59/100 M.N.)**.

VII. En sesión de Cabildo del 29 de abril del 2015 se autorizó la quinta modificación al Presupuesto de Egresos 2015, por un monto de **\$28,162,806.46 (Veintiocho millones ciento sesenta y dos mil ochocientos seis pesos 46/100 M. N.)** incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,811,565,908.05 (Cuatro mil ochocientos once millones, quinientos sesenta y cinco mil novecientos ocho pesos 05/100 M.N.)**.

VIII. En sesión de Cabildo del 14 de mayo del 2015 se autorizó la sexta modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$16,762,605.00 (Dieciséis millones, setecientos sesenta y dos mil seiscientos cinco pesos 00/100 M. N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,828,328,513.05 (Cuatro mil ochocientos veintiocho millones, trescientos veintiocho mil quinientos trece pesos 05/100 M.N.)**.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

IX. En sesión de Cabildo del 28 de mayo del 2015 se autorizó la séptima modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$ 36,500,000.00 (Treinta y seis millones, quinientos mil pesos 00/100 M. N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,828,828,513.05 (Cuatro mil ochocientos veintiocho millones, ochocientos veintiocho mil quinientos trece pesos 05/100 M.N.)**.

X. En sesión de Cabildo del 30 de junio del 2015 se autorizó la octava modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$50,000,092.00 (Cincuenta millones, noventa y dos pesos 00/100)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,914,828,605.05 (Cuatro mil novecientos catorce millones, ochocientos veintiocho mil seiscientos cinco pesos 05/100 M.N.)**.

XI. En sesión de Cabildo del 13 de agosto, se autorizó la novena modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$10,618,826.75 (Diez millones, seiscientos dieciocho mil, ochocientos veintiséis pesos 75/100)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,925,447,431.80 (Cuatro mil novecientos veinticinco millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos 80/100 M.N.)**.

XII. En sesión de Cabildo del 27 de agosto, se autorizó la décima modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$221,204,925.50 (Doscientos veintiún millones, doscientos cuatro mil novecientos veinticinco pesos 50/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,146,652,357.30 (Cinco mil ciento cuarenta y seis millones, seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.)**.

XIII. En sesión de Cabildo del 24 de septiembre, se autorizó la décima primera modificación al Presupuesto de Egresos 2015, consistente en una ampliación por **\$21,336,234.96 (Veintiún millones trescientos treinta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos 96/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,167,988,592.26 (Cinco mil ciento sesenta y siete millones, novecientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y dos pesos 26/100 M.N.)**.

XIV. Que al cierre del mes de Septiembre, existen recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), derivado de saldos y productos financieros de los años 2011 y 2013 por un monto de **\$3,597,104.18 (Tres millones quinientos noventa y siete mil ciento cuatro pesos 18/100 M.N.)**.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

XV. Que en el presente mes ingresó un recurso no contemplado originalmente en el presupuesto de egresos, por concepto de reintegro del Impuesto Sobre la Renta que el municipio realizó en los meses de enero, marzo, abril, mayo y junio, por un monto de **\$42,015,885.00 (Cuarenta y dos millones, quince mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**

XVI. Que derivado de un análisis en la Tesorería Municipal, se proyecta una reducción de \$27,221,690.00 (Veintisiete millones doscientos veintiún mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.), que es consecuencia de la disminución de recursos financieros, principalmente por concepto de tenencia.

A partir de los antecedentes que se presentan en este documento, es necesario llevar a cabo la décima segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio 2015, por lo que los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal planteamos los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo.

SEGUNDO. Que en la aprobación del presente proyecto se manifiesta la preocupación de la autoridad para ejercerlo con estricto apego a los objetivos que se señalan en el Plan Municipal de Desarrollo, a efecto de brindar a la ciudadanía, con calidad, los servicios públicos que son de competencia municipal.

TERCERO. Que de acuerdo a lo citado en los Antecedentes XIV al XVI, existen recursos disponibles por un monto de **\$18,391,299.18 (Dieciocho millones, trescientos noventa y un mil doscientos noventa y nueve pesos 18/100 M.N.)**, adicionales a lo originalmente contemplado en el presupuesto de ingresos los cuales se propone ingresar al Presupuesto de Egresos.

CUARTO. Que al considerar lo mencionado en los puntos anteriores y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente, la distribución del Presupuesto de Egresos en los distintos programas quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente dictamen.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

FUNDAMENTACIÓN:

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 26, inciso c), fracción II, 27, fracción IV, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Esta Comisión de Hacienda Municipal cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción II, 30, fracción II, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 57, 58, fracción II, incisos b), e), f) y g), 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba la décima segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, consistente en una ampliación por **\$18,391,299.18 (Dieciocho millones, trescientos noventa y un mil doscientos noventa y nueve pesos 18/100 M.N.)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,186,379,891.44 (Cinco mil ciento ochenta y seis millones, trescientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 44/100 M.N.)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos quedará aprobado como sigue:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Importe
Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificador por Objeto del Gasto		
Total		\$5,186,379,891.44
Servicios Personales		\$1,757,669,143.17
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		\$1,59,002,301.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		\$1,20,009,776.43
Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$1,77,709,143.70
Seguridad Social		\$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$1,91,316,611.39
Previsiones		\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		\$1,5,631,309.95
Materiales y Suministros		\$1,20,540,592.61
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		\$1,1,557,372.80
Alimentos y Utensilios		\$1,7,602,174.72
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		\$1,8,599,475.47
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$1,37,246,850.75
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$1,31,782,948.42
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$1,40,251,475.36
Materiales y Suministros para Seguridad		\$1,6,946,269.57
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$1,6,554,025.51
Servicios Generales		\$1,081,987,625.76
Servicios Básicos		\$1,56,111,857.46
Servicios de Arrendamiento		\$1,00,890,240.89
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		\$1,60,016,178.81
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$1,5,942,083.17
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$1,19,741,497.89
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$1,6,094,460.55
Servicios de Traslados y Viáticos		\$1,040,361.63
Servicios Oficiales		\$1,9,056,134.16
Otros Servicios Generales		\$1,23,094,811.21
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$1,09,736,504.51
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		\$1,4,750,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público		\$1,2,201,142.00
Subsidios y Subvenciones		\$ -
Ayudas Sociales		\$1,9,667,367.48
Pensiones y Jubilaciones		\$1,33,117,995.03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$ -
Transferencias a la Seguridad Social		\$ -
Donativos		\$ -
Transferencias al Exterior		\$ -



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Importe
Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 8,220,668.06
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,365,288.41
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 11,441.36
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,167,768.34
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 6,898,834.44
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 895,807.43
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 6,201,948.30
Activos Biológicos	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ 2,600,000.00
Activos Intangibles	\$ 5,979,579.78
Inversión Pública	\$ 7,186,938.34
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	\$ 74,047,681.85
Obras Públicas en Bienes Propios	\$ 5,487,796.49
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 7,651,460.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 600,800.00
Participaciones	\$ -
Aportaciones	\$ -
Convenios	\$ -
Otros Convenios	\$ 600,800.00
Deuda Pública	\$ 59,437,618.99
Amortización de la Deuda Pública	\$ 21,127,935.47
Intereses de la Deuda Pública	\$ 38,309,683.52
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -
Costo por Cobertura	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ -

Dictamen referente a la décima segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2015.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Importe
Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificación Administrativa		
Total		\$5,186,379,891.44
Órgano Ejecutivo Municipal		\$5,161,629,891.44
Otras Entidades Paraestatales y Organismos		\$24,750,000.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Importe
Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificador Funcional del Gasto		
Total		\$5,186,379,891.44
Gobierno		\$2,807,344,923.24
Desarrollo Social		\$2,889,764,636.56
Desarrollo Económico		\$105,082,712.66
Otras no clasificadas en funciones anteriores		\$84,187,618.99

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Importe
Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015		
Clasificador por Tipo de Gasto		
Total		\$5,186,379,891.44
Gasto Corriente		\$2,009,844,349.57
Gasto de Capital		\$305,407,606.40
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		\$171,127,935.47

TERCERO. Publíquese el acuerdo segundo en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**

MONTERREY, N. L., A 9 DE OCTUBRE DE 2015.

**SÍNDICO DAVID REX OCHOA PÉREZ
PRESIDENTE
RÚBRICA**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
SECRETARIO
RÚBRICA**

**REGIDOR EUGENIO MONTIEL AMOROSO
VOCAL
REGIDOR CON LICENCIA**

**REGIDORA ELIA DE LA FUENTE DE LA FUENTE
VOCAL
RÚBRICA**

**REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE
VOCAL
RÚBRICA**